

14318

880979 ✓

17285

4620
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. SUBSIDIOS Y PROGRAMAS SOCIALES
DPR.MICV.SPC.

109883

DEC.ALC.SECC.1ra.N° 6315 /

LAS CONDES, 16 OCT 2019



- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 8967 de fecha 28 de Diciembre del 2018, que pone en vigencia el Programa Subsidios Municipales 2019.
- Anexo N° 12 Programa Subsidios Municipales 2019, Sub Programa Subsidio para Padres y Tutores que Trabajan.
- El Decreto N° 240 de fecha 28 de Enero del 2019 que reconoce a la beneficiaria en el punto N° 1
- Certificado del Departamento de Subsidios y Programas Sociales con fecha Octubre 2019.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1019 del 19 de Febrero del 2019, que establece el orden de subrogancia del cargo de alcalde.
- Lo dispuesto en el Artículo 3° letra c) del DLF. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio del 2006, mediante el cual se fijo el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en virtud de las atribuciones que me confieren los Artículos 56, 63 y demás pertinentes del citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- **PÓNESE TÉRMINO**, a contar del 01 de Octubre del 2019 al subsidio otorgado por el Programa "Subsidios Municipales 2019" a la beneficiaria, reconocida por Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 240 de 28 Enero 2019 que a continuación se indica:

N°	NOMBRE BENEFICIARIO(A)	NOMBRE NIÑO (A)	CAUSAL
1.	CRISTINA CRUCES ROA	DAMIAN CRUCES CRUCES	SE RETIRA EN FORMA UNILATERAL, SIN PRESENTAR CARTA RENUNCIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN

- Dir. Adm. Y Finanzas
- Depto. De Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom.
- SPS. (3)
- Of. De Partes.

ya